

Evite Demandas Por Piratería de Señal de TV en Cable, Satélite o Internet

GUIA

Primero que nada, respeta la ley...

No violes las leyes al transmitir eventos como boxeo, futbol, etc. vía satélite o cable sin pagar a las compañías las licencias comerciales requeridas en ambientes públicos. No forces aparatos o transmitas de tu celular a televisiones públicas.

No caigas en la trampa:

- **Monitorea** la conducta de tus clientes todo el tiempo. Si algún cliente se comporta de manera extraña, pon atención.
- Ponte alerta **si recibes llamadas** de personas preguntando si vas a transmitir un evento deportivo que no has programado y pagado en pay per view comercial
- Monitorea a personas que no estén ordenando comida y alimentos
- No permitas que **nadie tome el control de tu televisión conectado al web.**
- No permitas que alguien **transmita contenido de su celular** al televisor del restaurant o bar.
- Recuerda que **tu negocio es propiedad privada** y que tienes el derecho de pedirle a alguien que se retire de tu establecimiento
- Si eres contactado por una firma legal acusándote de piratería de TV no hables con ellos. Primero contacta a un abogado de propiedad intelectual, de derechos de autor como el abogado Marcos

Marcos E. Garciaacosta, Esq.

legalbizglobal.com

abogadomarcos.com